

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de febrero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 989/2019. (PP. 498/2021).

E D I C T O

Publicación sentencia.

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 989/19.

Resolución dictada: Sentencia de fecha 13 de febrero de 2020.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n, 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación.

Se expide el presente a fin de notificar a ignorados ocupantes del inmueble sito en calle Patriarca Pérez Rodríguez, núm. 2, planta 3.^a, puerta F, edificio Atlante, finca registral de Algeciras 73123, conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, a doce de febrero de dos mil veintiuno.- La Letrada de la Administración de Justicia, Noelia López Sánchez.